



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

TRÁMITE: x		SERVICIO:
<b>NOMBRE:</b>		
Inscripción del Acta de Divorcio Administrativo		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		
Es el medio legal que disuelve o pone fin al matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro y se tramita ante el Oficial del Registro Civil.		
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> Artículos 4.105 al 4.110 del Código Civil del Estado de México; Artículos 85 y 86 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b> Acta de Divorcio.		<b>VIGENCIA:</b> No aplica.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI NO	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> No
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando los cónyuges tengan más de un año de casados y no tengan hijos menores de edad o teniéndolos sean estos mayores de edad, no sujetos a tutela
<b>REQUISITOS:</b>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		
	ORIGINAL	COPIA(S)
1.-Solicitud de divorcio, que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparece (n). (Se entrega en la Oficialía).	01	02
2.-Copia del acta de matrimonio, con una certificación de no más de seis meses a partir de la fecha de expedición para comprobar que ha transcurrido más de un año de la celebración del matrimonio.	01	02
3.-Copia certificada de las actas de nacimiento de los cónyuges, para acreditar que son mayores de edad.	01	02
4.-Constancia domiciliaria con fotografía expedida por el Secretario del Ayuntamiento con vigencia no mayor a 06 meses.	01	02
5.-Identificaciones oficiales vigentes de los cónyuges.	01	02
6.-Constancia de no embarazo de la cónyuge expedida por médico titulado o por una Institución Oficial, con vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición, debiendo contener cédula profesional del médico, nombre completo de la cónyuge, lugar y fecha de expedición.	01	02
7.- De tener los cónyuges hijos mayores de edad no sujetos a tutela, copia certificada de las actas de nacimiento.	01	02
8.-Resolución judicial o instrumento notarial de la liquidación de la sociedad conyugal, si se casaron bajo este régimen y adquirieron bienes, en caso contrario, la declaración por escrito de no haber adquirido bien alguno, ni deudas.	01	02
8.-Comparecencia personal voluntaria de los cónyuges.	01	02
9.-Recibos por concepto del pago de derechos correspondientes.	01	02
<b>PERSONAS MORALES</b>		



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



	ORIGINAL	COPIA(S)	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
<b>OTROS</b>			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	90 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Un día.
VIGENCIA:			
COSTO:	\$1,466.49 por tramitación de Divorcio Administrativo, \$1,177.00 por dictamen de procedencia de Divorcio Administrativo, \$351.00 por asentamiento de acta de Divorcio y anotación marginal.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Tesorería Municipal e Institución Bancaria con formato universal de pago al Gobierno del Estado de México.		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con los requisitos descritos con anterioridad en original y dos copias; así como el dictamen de procedencia emitido por la Subdirección del Registro Civil de la zona centro norte del Valle de Toluca y elaboración de acta de divorcio correspondiente.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Municipio de Jocotitlán				Oficialía 01 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 29570		118		jocotitlan_01@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Oficialía 02 del Registro Civil					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alma Rosa Sánchez Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlán			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 03406				jocotitlan02@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Jocotitlán.					
OFICINA:		Oficialía 03 del Registro Civil					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Zita Flores Becerril					
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma s/n, Santiago Yeche, Jocotitlán, México.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Ayuntamiento  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



C.P.:	50724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 156 79			oficialia03joco@hotmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Jocotitlán				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si una vez decretado el divorcio manifiesto como divorciante haber mentido manifestando que no adquirí bienes y posteriormente surge algún problema, que pasa con mi tramite?				
RESPUESTA:	Este se declara nulo puesto que hubo falsedad en la declaración de los divorciantes.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					



ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/01/2016
<u>LIC. ALMA ROSA SANCHEZ MARTINEZ</u>	<u>LIC. ALMA ROSA SANCHEZ MARTINEZ</u>	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	